



RHCF No. 018/21

Bermejo, 26 de julio del 2021

VISTOS:

Oficio N° 222/21 de Vicedecanatura adjunto Dictamen CPSCCI N° 12/21 de solicitud de Oferta de PARALELO para la materia COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II (Curso Normal Rediseñado) Grupo 2 para el Segundo Semestre de gestión académica/2021, para la carrera de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 071/21 del Coordinador del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, Lic. Alfredo Chosgo Tala hace llegar la solicitud de Oferta para la creación de Paralelo de la siguiente materia: COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II materia perteneciente al (10° semestre) (grupo 2) del Plan de estudios 2011 de la carrera de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, tomando en cuenta que de acuerdo al Reglamento de graduación de la carrera de Comercio Internacional indica que el curso de Actividad de Profesionalización no debe superar los 12 alumnos.

Que, de acuerdo al reporte de estudiantes del Sistema Tariquia en la asignatura de la materia de COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II se tienen 24 estudiantes programados en la mencionada materia de acuerdo a reporte adjunto.

Que, si bien las clases se están pasando de manera virtual y no presencial se ve la necesidad de que se pueda crear un PARALELO para la materia de COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II que cuenta con 24 estudiantes, tomando en cuenta que esta materia es de profesionalización y es practica en la que tiene que desarrollar un trabajo de acuerdo a la modalidad que haya elegido el estudiante ya sea de investigación o pasantía por lo que es indispensable contar con un seguimiento más personalizado por parte del docente hacia el estudiante, que al contar con un paralelo se tendría una enseñanza más personalizada docente estudiante y vendría a coadyuvar para que el estudiante pueda tener un mejor aprovechamiento en el desarrollo de su trabajo de investigación hasta la defensa final y concluir sus estudios universitarios.



RHCF No. 018/21

Que, existe antecedente de aprobación de la OFERTA de un paralelo para la materia de COM 185 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN I (Normal Rediseñado), GRUPO 2, Periodo I mediante R.R. 163/21, por lo que solicitamos la aprobación de la OFERTA de PARALELO para la materia de COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II que vendrá a beneficiar a los estudiantes para concluir sus estudios.

Que, se ha analizado la documentación presentada por Coordinador del Departamento de Ciencias Comerciales y Sociales, referente a la solicitud de la dotación de paralelo para la materia de COM 190 ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II perteneciente a la Carrera de Comercio Internacional.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO:

RESUELVE:

Art. 1°. Solicitar la aprobación de la OFERTA DE MATERIA para el segundo periodo de la gestión académica 2021, la CREACIÓN DEL GRUPO 2 (PARALELO) normal rediseñado en la materia del 10° semestre del Plan de Estudios 2011, de la carrera de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, de acuerdo al siguiente detalle:

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DE OFERTA DE MATERIA PARA LA
CREACIÓN DE PARALELO PARA LA CARRERA DE COMERCIO
INTERNACIONAL**

N°	SIGLA	MATERIA	NIVEL	CARGA HORARIA
1	COM190	ACTIVIDAD DE PROFESIONALIZACIÓN II	10	6

Art. 2° Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para la correspondiente aprobación y homologación de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo
Bermejo – Tarija - Bolivia

RHCF No. 018/21

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M. Sc Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Héctor Fernández López
DELEGADO DOCENTE

p/Mioleth

Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

CC: / Arch.